



Manta, 10 de Abril del 2017

Señores
Socios 2M CIA. LTDA.
Presente.-

Ref.: INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

En mi condición de Comisario de la Compañía 2M MAQUINARIAS&CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. – DOSEME designada por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 08 de Abril del 2016; en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto de la Empresa y en concordancia con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme presentar a su consideración al presente INFORME, sobre la base de la revisión y examen efectuado al Balance General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2016 y sus respectivos Estados de Resultados.

Mi trabajo incluyó – en base a pruebas selectivas – la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales Vigentes y los Estatutos de la Empresa, en base a lo cual emito los siguiente comentarios que sustentan mi opinión:

1.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO: Como parte del examen efectuado se realizó una revisión del Sistema de Control Interno de la Compañía, a fin de evaluar la funcionabilidad, naturaleza y alcance del mismo. Al respecto, debo señalar que la evaluación efectuada no presentó ningún aspecto relevante que pueda considerarse una debilidad sustancial de los Procedimientos de Control que mantiene la Empresa.

2.- REGISTROS LEGALES Y CONTABLES: En base a la información obtenida al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos legales y contables de general aceptación, en cuanto a su proceso técnico y conservación.

3.-ANALISIS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA: Para el debido conocimiento de la evolución de las principales Cuentas de la Empresa, a continuación se registra un cuadro comparativo para establecer las diferencias que se registran entre el Ejercicio Económico anterior (2015) y el actual. Las diferencias registradas entre los 2 años de operación señalados (incrementos y/o decrementos), se consignan en cantidades -dólares americanos- en el cuadro adjunto:



<u>CUENTA</u>	<u>AÑO 2015</u> <u>US\$</u>	<u>AÑO 2016</u> <u>US\$</u>	<u>VARIACIÓN US\$</u>
ACTIVO	\$ 653,978.01	\$ 619,774.07	-\$ 34,203.94
ACTIVO CORRIENTE	\$ 388,175.46	\$ 390,263.11	\$ 2,087.65
CAJA-BANCOS	\$ 298.92	\$ 63,219.39	\$ 62,920.47
CTAS X COBRAR	\$ 64,070.35	\$ 13,885.88	-\$ 50,184.47
ANTICIPO PROVEEDORES	\$ 65,335.55	\$ 231,925.08	\$ 166,589.53
PROYECTO VARIOS			\$ -
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 265,802.55	\$ 229,510.96	-\$ 36,291.59
MAQUINARIAS	\$ 276,714.82	\$ 278,168.38	\$ 1,453.56
VEHÍCULOS	\$ 36,984.70	\$ 36,984.76	\$ 0.06
PASIVO TOTAL	\$ 292,695.80	\$ 240,978.17	-\$ 51,717.63
PASIVO CORRIENTE	\$ 292,695.80	\$ 240,978.17	-\$ 51,717.63
CTAS X PAGAR PROVEEDORES	\$ 121,322.28	\$ 73,668.79	-\$ 47,653.49
CTAS X PAGAR VARIOS	\$ 52,817.46	\$ 11,876.61	-\$ 40,940.85
PATRIMONIO NETO	\$ 361,282.21	\$ 378,795.90	\$ 17,513.69
CAPITAL SUSCRITO	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ -
APORTES FUT. CAPIT. EN NUMERARIO	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -
APORTES FUT. CAPIT. COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	\$ 16,100.00	\$ 16,100.00	\$ -
APORTES FUT. CAPIT. EN ESPECIE-MAQUINARIAS	\$ 292,875.61	\$ 292,875.61	\$ -
RESERVA LEGAL	\$ 3,118.04	\$ 5,942.04	\$ 2,824.00
RESERVA FACULTATIVA	\$ 28,062.31	\$ 33,489.38	\$ 5,427.07
UTILIDAD NETA EJERCICIO	\$ 10,726.25	\$ 19,988.87	\$ 9,262.62

4.- REVISIÓN GENERAL: Como parte del Exámen efectuado, se ha realizado periódicamente la Revisión del Libro Bancos de la Empresa, de los Reportes de Utilización de Recursos y sus correspondientes Comprobantes de Egreso; habiéndose determinado que los mismos se encuentran actualizados y conforme a las Normas Contables y Tributarias de general aceptación.

5.- ASPECTO TRIBUTARIO: De la revisión efectuada se determina el Cumplimiento de la Empresa con sus Obligaciones Tributarias tanto con la Administración Central, cuanto con los Impuestos y Tasas Municipales y adicionales aplicables. Así, las Retenciones Mensuales de IVA y de la Fuente se encuentran debidamente efectuadas, registradas y reportadas hasta el mes de Diciembre del 2016.



6.- ASPECTO LABORAL: En cuanto se refiere al cumplimiento de las Obligaciones Patronales de la Empresa con el IESS, se ha determinado igualmente el cumplimiento de los Aportes Patronales y Personales, así como de los descuentos por Préstamos Quirografarios y/o Hipotecarios de sus Empleados, todo con corte al 31 de Diciembre del 2016.

Para el efecto, es necesario señalar como aspecto relevante, el hecho que la Compañía suscribió mediante Escritura Pública celebrada en el mes de Agosto del año 2016, un Convenio de Purga de Mora por la suma de \$ 34.236,70, valor que incluyó el total de las Obligaciones Patronales como Aportes y Fondos de Reserva que mantenía la Empresa, así como de los valores correspondientes a cuotas de amortización de Préstamos Hipotecarios y/o Quirografarios pendientes. Este Convenio se suscribió por un Plazo de 84 meses, es decir hasta el 07 de Enero del 2023; y representará para la Empresa durante su Período de Vigencia, una Obligación mensual de US\$ 400.92.

7.- LIBROS SOCIALES: Se han verificado también la existencia y contenido de los Libros Sociales, determinándose que los mismos se encuentran debidamente foliados y suscritos, con sus respectivos Expedientes y cronológicamente archivados.

8.- RECOMENDACIONES: De forma general y de acuerdo a la revisión efectuada para la presentación del presente Informe, considero no existen recomendaciones específicas que deban considerarse. Me permito dejar de manifiesto mi sugerencia (expuesta también por el anterior Comisario de la Empresa, para que a través de la correspondiente Reforma los Estatutos de la Compañía se modifique el monto actual de autonomía de endeudamiento, adquisiciones y/o préstamos a frente a terceros que mantiene como autorizado la Gerencia de la Empresa, en base a lo determinado en el Literal M del Art. 26 de los Estatutos. Este criterio se fundamenta por los Montos de Contratación que se manejan en el Sector Público, y con ello su relación con el costo de los Activos Fijos y/o materiales que se requieren para el giro del negocio y/o las respectivas Fianzas requeridas para cada Contrato.

Señores Socios de la Compañía 2M CIA. LTDA., hasta aquí mi Informe como Comisario de la Empresa por el Ejercicio Económico 2016, mismo que estoy presta a ampliarlo y/o complementarlo en cualquiera de los aspectos citados. Adjunto al presente una copia debidamente suscrita por el Representante Legal, y Contador de la Empresa, del Estado de Situación que fue analizado. El resto de documentos y de los anexos correspondientes. Sobre los cuales versa mi Informe, reposan en los archivos de la Empresa, a cuyos originales me remito.

De los Señores Socios con especial consideración.

Atentamente,


Ing. Jessica Guillen Zambrano
COMISARIO 2M CIA. LTDA.